



20

47589

Memoria Descriptiva

para

Un Modelo de Utilidad, por 20 años,

a favor de

Don Pedro Unoeta-Barrenechea Aramberrí

-español-

residente en

Bilbao

Elcano, 14

por:

"Cadena antipatinante para ruedas de vehículos"



24.

47589

El presente modelo de utilidad se refiere a una cadena antipatinante para ruedas de vehículos, especialmente para automóviles, que evita que patinen las ruedas de los mismos cuando circulan por carreteras nevadas, heladas o con barro y que, además de permitir que el rodaje se efectue con mayor facilidad, no produce ruidos, son menos pesadas y estropean menos las cubiertas que las usuales.

5

Estas, como es sabido, están simplemente constituidas por dos tiras de cadena, que abarcan toda la circunferencia de la rueda y van unidas a intervalos por otros trozos, también de cadena, formando el conjunto un elemento que se acopla a la rueda, pero que no puede tensarse, y al quedar flojo produce los inconvenientes de estropear las cubiertas, ocasionar ruidos y hacer que el rodaje se realice con dificultad.

10

La cadena cuyo modelo se reivindica está constituida por elementos independientes, de los que usualmente es suficiente colocar tres en cada rueda, cada uno de los cuales se tensa y ajusta independientemente, asegurándose en su posición por doble disposición de cierre. Como quedan tensados, no hacen ruido, ni estropean las cubiertas, y por la indicada sujeción, es imposible que se suelten.

15

Cada uno de esos elementos está constituido por dos trozos de cadena, que se unen por sus extremos a unas piezas terminales, de las cuales, a una, va a su vez unida una correa o elemento de flexibilidad y resistencia análogas, mientras que en la otra pieza terminal, va montado el dispositi-

20

25



47589

tivo que sujeta tal correa o análogo por su otro extremo.

Ese dispositivo está formado por dos soportes, unidos a escuadra a la pieza terminal, en los cuales van dispuestos los alojamientos de giro de los muñones de una palanca, que presenta una uña o saliente que forma ángulo recto con ella.

En la parte superior de esos soportes va fijado un pasador, por encima del cual se vuelve la correa que proviene del otro lado de la rueda, para pasarla entre la parte de la misma que sube y la mencionada palanca, de modo que al abatir ésta su uña fija la correa.

En la parte inferior de los soportes van dispuestos unos brazos, con los extremos doblados en ángulo recto y enfrentados, entre los cuales se encaja el cuello de la palanca, en la posición de cierre, y se sujeta el extremo de la correa.

Complementa la disposición reseñada una palanca, mediante la cual se tensa la correa, una vez que se la ha dado la vuelta por encima del pasador mencionado.

Dentro de las reivindicaciones que se establecen pueden construirse cadenas antipatinantes de las formas, tamaños y características adecuadas para cada aplicación concreta; pero como tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de su presentación u organización, no afectan a la esencialidad reivindicada, las que se construyan con cual-



4A. 2
47589

quiera de esas modificaciones no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

5 En esta idea las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

10 La figura 1ª representa la vista lateral de parte de una rueda de automóvil, con el dispositivo que se reivindica colocado, por el lado que se efectúa el cierre del mismo.

La figura 2ª, también en vista parcial de frente y lateral, corresponde a la operación de tensar la correa.

La figura 3ª, en representación análoga, se refiere al dispositivo cerrado y sujeto.

15 La figura 4ª presenta aislado en sección el mecanismo de sujeción de la correa.

Las figuras 5ª y 6ª detallan como tal mecanismo deja libre o sujeta respectivamente la correa.

20 La figura 7ª ilustra la disposición de la palanca independiente que se utiliza para tensar y asegurar la correa.

25 Con referencia a tales figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de la cadena antipatinante que se reivindica es como sigue:

52.



47589

5 Cada elemento antipatinante está constituido por los trezos -3- de cadena, que a uno y otro lado se unen por sus extremos a las piezas terminales -2-, a cuyo efecto los últimos eslabones entran en las ranuras -1-. De esos terminales, el que no es visible en las figuras, lleva una abertura en la que se sujeta una tira de correa -10- o de otro material flexible y suficientemente resistente.

10 El terminal -2-, que se aprecia en las figuras, lleva el dispositivo -figuras 4ª a 6ª- por el cual pasa la correa -10-, que proviene del otro terminal de la cadena y pasa de uno a otro lado de la rueda -17- por sus huecos -16-, utilizando el gancho -12-.

15 Tal dispositivo de sujeción de la correa está formado por el pasador -5-, alrededor del cual pasa la correa, y la palanca -6-, solidaria de los pitones -7-, que le sirven de muñones de giro en los alojamientos de los soportes -4-, unidos a escuadra al terminal -2-.

20 Dicha palanca -6- lleva la uña o saliente -18- que, cuando ocupa la posición de la figura 5ª, deja libre a la correa -10- y, cuando se la obliga a ocupar la de la figura 6ª, sujeta dicha correa pudiendo su extremidad -11- pasar-se entre los brazos -9- (figura 6ª) para ocupar la posición que indica la figura 3ª.

25 Para colocar las cadenas -3- en la rueda -17-, se pasa la correa -10- por el correspondiente hueco -16- y



6a.

47589

5 por encima del pasador -5-, para bajarla entre la parte que
sube de correa y la palanca -6-. Para tensarla y sujetarla se
coge ese trozo de correa con la palanca -13- (figura 7ª), a
cuyo efecto se pasa la correa por el vaciado -15- y se la sa-
ca al otro lado del puente -14-, haciendo fuerza hacia abajo,
hasta que se considera suficiente la tensión y se baja el cue-
llo -8- de la palanca -6- entre los brazos -9-, en cuyo momen-
to puede retirarse ya la palanca -13- y colocar el terminal
-11- de la correa como se ha dicho.

10 De este modo se tiene una doble seguridad, ya que
la parte -11- de correa, colocada como se dice, evita que la
palanca -6- pueda elevarse.



72.

47589

N O T A

Este registro consta de las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.- Cadena antipatinante para ruedas de vehículos, caracterizada porque está constituida por varios elementos independientes entre sí, cada uno de los cuales está a su vez formado por dos trozos de cadena, que se unen por los extremos de cada lado a una pieza terminal, de cuyas piezas terminales, una lleva fijado el extremo de una correa o elemento
10 de flexibilidad y resistencia equivalentes, y la otra lleva montado el dispositivo que sujeta el otro extremo de la correa, una vez que el conjunto se ha colocado y tensado sobre la rueda.

15 2ª.- Cadena según lo reivindicado en el punto anterior, caracterizada porque el dispositivo de sujeción está formado por dos soportes unidos a escuadra a la pieza terminal, en los cuales van dispuestos los alojamientos de giro de los muñones de una palanca que presenta una uña en ángulo recto con ella.

20 3ª.- Cadena según lo reivindicado en el punto 2, caracterizada porque en la parte superior de ese soporte va fijado un pasador, de modo que por encima de él puede volverse la correa que proviene del otro lado de la rueda, para pasarla entre la parte de la misma que sube y la mencionada
25 palanca, que abatida la fija con su uña.



8a.

20

47589

5

4ª.- Cadena según lo reivindicado en los puntos 2 y 3, caracterizada porque en la parte inferior de los soportes van dispuestos unos brazos, con los extremos doblados en ángulo recto y enfrentados, entre los cuales se encaja el cuello de la palanca en la posición de cierre y se sujeta el extremo de la correa.

10

5ª.- Cadena según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizada porque complementa la disposición indicada una palanca para el tensado de la correa con un vaciado por el cual se pasa ésta y un puente para sujeción de la misma.

15

6ª.- Cadena antipatinante para ruedas de vehículos.

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Se detalla e ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

Y que consta de 8 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 20 Abril 1955.

GUILLERMO ROEB
R.F.

Bata.-

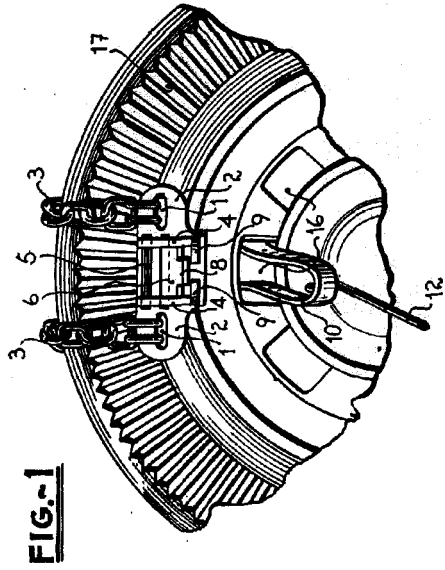


FIG. 1

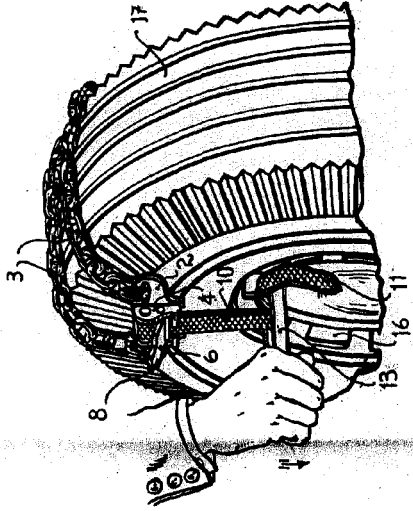


FIG. 2

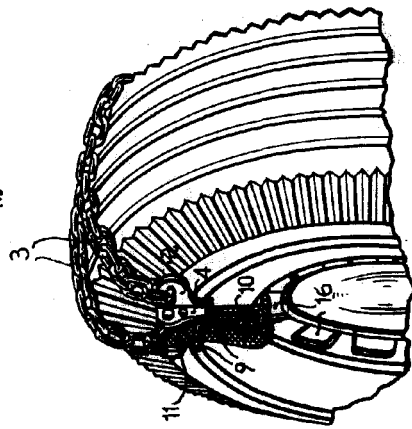


FIG. 3

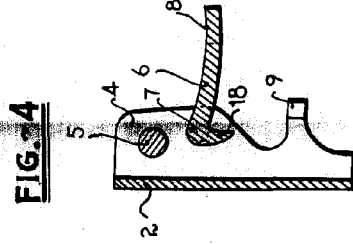


FIG. 4

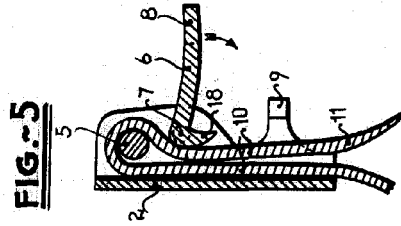


FIG. 5

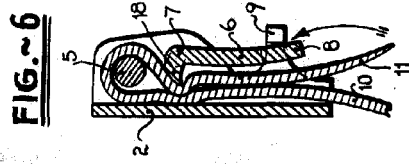


FIG. 6

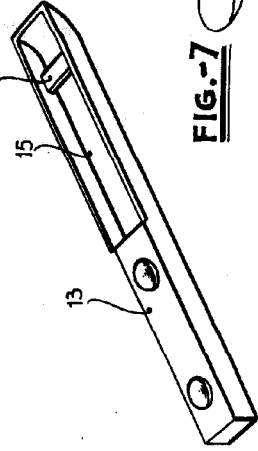


FIG. 7